

**LA VIOLENCIA EN MEXICO, LA  
CONSTRUCCIÓN DE UN MARCO  
INSTITUCIONAL Y EDUCATIVO  
PARA LA CONVIVENCIA  
DEMOCRÁTICA<sup>606</sup>**

Página | 1529

**VIOLENCE IN MEXICO, THE  
CONSTRUCTION OF AN  
INSTITUTIONAL AND EDUCATIONAL  
FRAMEWORK FOR DEMOCRATIC**

Jorge Alberto Vidal Urrutia<sup>607</sup>

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.<sup>608</sup>

---

<sup>606</sup> Derivado del proyecto de investigación Estado y seguridad en México Contemporáneo.

<sup>607</sup> Licenciatura en Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales BUAP, Puebla, México. Correo electrónico: jorgeurrutia54@hotmail.com - vidalurrutiaj@gmail.com.

<sup>608</sup> Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. [www.rediees.org](http://www.rediees.org)

## **81. LA VIOLENCIA EN MEXICO, LA CONSTRUCCIÓN DE UN MARCO INSTITUCIONAL Y EDUCATIVO PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRATICA<sup>609</sup>**

Jorge Alberto Vidal Urrutia<sup>610</sup>

### **RESUMEN**

La presente ponencia analiza el contexto de violencia que ha imperado en México en la última década, en concreto el estado de Puebla, explorando sus causas y consecuencias en el proceso de consolidación democrática. Se analizarán y explicarán los esfuerzos que en materia educativa se han buscado emprender desde programas federales hasta reforma de leyes. El objeto de este trabajo versará sobre las variables políticas, educativas e institucionales que buscan incidir en la mejora de las condiciones para la generación de un marco de convivencia social y democrática desde la política educativa e institucional, haciendo énfasis en la concepción del ámbito escolar y su comunidad en general, como ejemplo de estos esfuerzos institucionales se analizará la reforma a la Ley General de Educación Federal y recientemente a la del estado de Puebla, la metodología de esta investigación es cualitativa con un enfoque exploratorio-explicativo, es a través del análisis de contenidos del plan nacional de desarrollo 2019-2024, el plan estatal de desarrollo del estado libre y soberano de Puebla 2019-2024 y el análisis hermenéutico a las reformas de ley en educación. El análisis documental, de contenidos y hermenéutico nos permitirá evaluar los objetivos institucionales y de política pública apegados a derecho que tenga impacto en las estrategias y líneas de acción en la construcción de una cultura de paz y procesos socioformativos.

---

<sup>609</sup> Derivado del proyecto de investigación Estado y seguridad en México Contemporáneo.

<sup>610</sup> Licenciatura en Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales BUAP, Puebla, México. Correo electrónico: jorgeurrutia54@hotmail.com - vidalurrutiaj@gmail.com.

## ABSTRACT

This presentation analyzes the context of violence that has prevailed in Mexico in the last decade, specifically the state of Puebla, exploring its causes and consequences in the process of democratic consolidation. The efforts that have been sought to undertake in educational matters from federal programs to law reform will be analyzed and explained. The object of this work will deal with the political, educational and institutional variables that seek to influence the improvement of the conditions for the generation of a framework of social and democratic coexistence from the educational and institutional policy, emphasizing the conception of the school environment and community in general, as an example of these institutional efforts, the reform of the general federal education law and recently that of the state of Puebla will be analyzed, the methodology of this research is qualitative with an exploratory-explanatory approach, it is through the analysis of contents of the national development plan 2019-2024, the state plan for the development of the free and sovereign state of Puebla 2019-2024 and the hermeneutical analysis of the law reforms in education. The documentary, content and hermeneutical analysis will allow us to evaluate the institutional and public policy objectives attached to the law that have an impact on the strategies and lines of action in the construction of a culture of peace and socio-formative processes.

**PALABRAS CLAVE:** violencia, instituciones, políticas, educación, leyes

**Keywords:** violence, institutions, policies, education, laws

## INTRODUCCIÓN

Los grandes problemas a los que se enfrenta el Estado mexicano como son la pobreza, la desigualdad social, la impunidad, la corrupción y el combate al crimen organizado han llevado a evaluar la seguridad nacional un problema del orden político y de seguridad pública, por lo que urge redimensionar los temas en este orden y el de una discusión cada vez más necesaria sobre ¿qué es la seguridad nacional? y ¿Qué aspectos involucra ésta; ya algunos académicos han lanzado la interrogante si la seguridad nacional en México es ya una realidad o sigue siendo un proyecto (Piñeyro, 2006).

Página | 1532

La primera década del siglo XXI estuvo caracterizada por el arribo al gobierno federal de una clase política identificada con la derecha y por tanto con una forma un tanto distinta de enfrentar los retos nacionales. Se observaron cambio en el régimen, pero no claramente de régimen.

Desde este contexto es que estudio de la seguridad nacional no debe conceptualizarse bajo un restringido enfoque analítico de tipo policiaco-militar, sino con una concepción más global, que también abarca un desarrollo económico social incluyente y auto sustentable y una democracia sustantiva y participativa, concebidos puntualmente en la discusión de la seguridad<sup>611</sup>.

Es indispensable incentivar un debate teórico y político sobre la seguridad en México la violencia y un marco institucional que apoye acciones como la educación de las nuevas generaciones de mexicanos desde una perspectiva integral y multidisciplinaria e interdisciplinaria. Que lleve a evaluar además a los dirigentes públicos y a las organizaciones sociales interesadas en este tema.

**El marco institucional y legal contra la violencia.** El plan nacional de desarrollo 2019-2024 nos puntualiza la necesidad de articular la seguridad, publica la seguridad nacional y la paz, pero esta articulación no estará ni siquiera cerca de empezar si antes no se logra lo que el propio plan refiere como una regeneración ética de las instituciones.

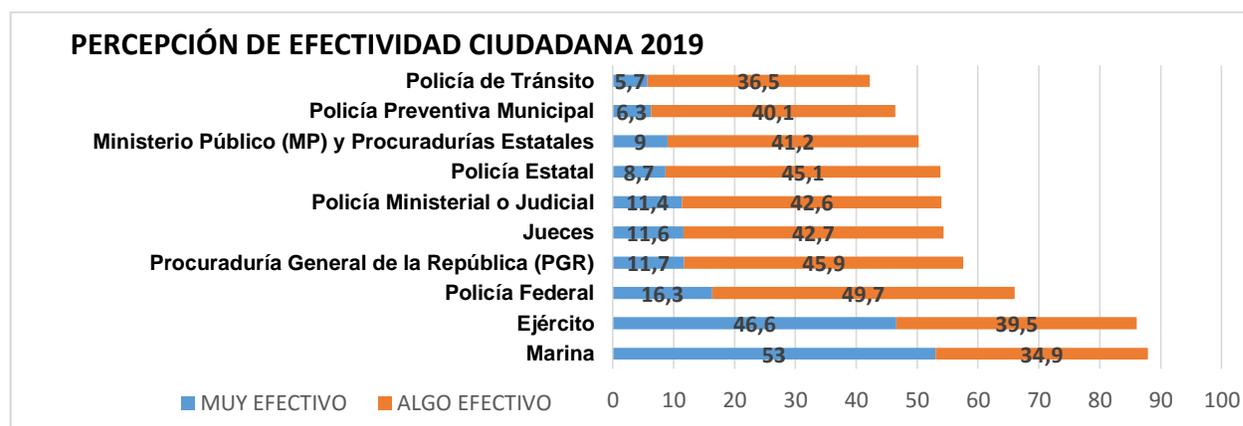
---

<sup>611</sup> A este respecto los propios militares han desarrollado sus ideas y conceptos modernos de la seguridad nacional, se aconseja ver el texto de Vega G. Gerardo, *Seguridad Nacional, concepto, organización y método*, México, Bibliotecas Daniel Cosío Villegas, 1988.

Y es que muchos las organizaciones encargadas de suministrar esta certeza de orden público y social sufrieron sistemáticamente la erosión de la corrupción por el crimen organizado de los últimos 15 años, dicho plan afirma que:

Entre 2006 y 2018 los gobernantes pretendieron resolver la inseguridad y la violencia delictiva mediante acciones de fuerza militar y policial y el llamado “populismo penal”, consistente en endurecer los castigos a las acciones delictivas. El resultado fue catastrófico y esa estrategia dejó un saldo pavoroso de muertos, desaparecidos, lesionados, una crisis de derechos humanos, una descomposición institucional sin precedentes y un gravísimo daño al tejido social. (P.N.D, 2019: 18)

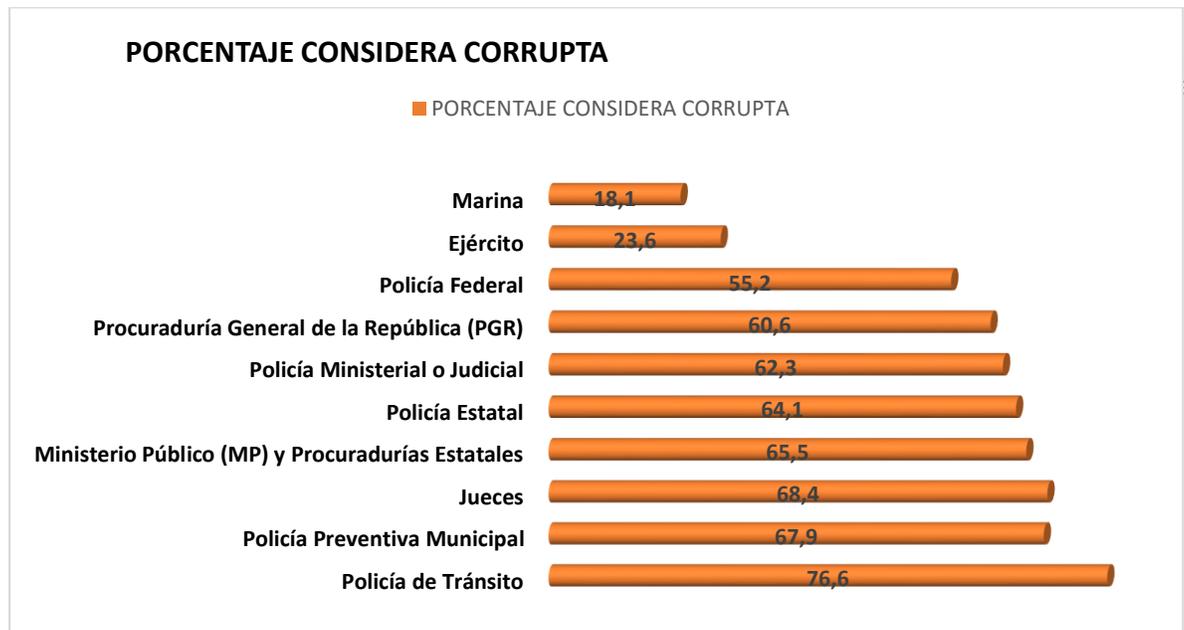
Este daño al tejido social es lo más preocupante de todo ya que la simple percepción del ciudadano a las instituciones que deben brindar este orden social está muy por debajo de las instituciones de carácter civil como se muestra en los siguientes gráficos:



Gráfica 1. Percepción de Efectividad Ciudadana 2019. Fuente. Elaboración propia con base en INEGI Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019.

En lo que toca a la percepción social sobre la efectividad del trabajo que realizan autoridades encargadas de la seguridad pública, seguridad nacional, procuración e impartición de justicia, 53% de la población de 18 años y más que identifica a la Marina manifiesta que su trabajo es muy efectivo o algo efectivo, seguido del Ejército con 46.6%, como se aprecia en la tabla 1 y gráfica 1. Muy por debajo de esta percepción del ciudadano esta las policías municipales y estatales, ministerios públicos y jueces.

En otro tipo de información recabada en esta encuesta población de 18 años y más, por tipo de autoridad que identifica y considera que es corrupta.



**Gráfica 2. Porcentaje considera corrupta. Fuente. Elaboración propia con base INEGI Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019.**

De igual manera el plan advierte que:

La crisis de valores y de convivencia que constituye uno de los componentes del estallido de violencia y criminalidad se origina, en buena medida, en el resentimiento social a causa de la pobreza, la marginación, la negación regular de derechos básicos y la falta de horizontes de realización, derivada de la supresión de 20 mecanismos de movilidad social. Ante este panorama, la regeneración moral es, al mismo tiempo, un medio y un propósito de la Cuarta Transformación. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior. En el ámbito de la seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada, la regeneración ética se traducirá en la opción preponderante por los métodos pacíficos y la confianza previa en el buen comportamiento de la gran mayoría de las personas. (P.N.D, 2019: 19-20).

Como se puede leer el tema de la violencia en el país a lo largo de las dos primeras décadas del presente siglo es multifactorial, temas como la pobreza, la exclusión, la falta de regulación de derechos básicos como acceso a la salud y educación, son temas aun presentes en la sociedad mexicana, después de más de un siglo de la primera revolución social del siglo XX.

Por ende, el plan puntualiza un eje y estrategia para reemprender la construcción de la paz social desde la base al afirmar que:

se promoverá la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de paz y la recuperación de la confianza en la autoridad. Ante la imposibilidad de derrotar las diversas expresiones delictivas por medios exclusiva o preponderantemente policiales y militares y frente al absurdo de querer pacificar con métodos violentos, resulta imperativo considerar la adopción de modelos de justicia transicional que garanticen los derechos de las víctimas y que, al mismo tiempo, hagan posible el desarme y la entrega de los infractores, a quienes se les respetará sus derechos legales y se les propondrá un cambio de vida... Se establecerá lo antes posible el Consejo para la Construcción de la Paz, que será una instancia de vinculación y articulación entre todas las instituciones y actores de México y del extranjero que trabajen por la paz. El gobierno federal invitará en todas estas acciones a representaciones de la CNDH y a observadores designados por la Organización de las Naciones Unidas (P.N.D, 2019:21)

Sobre el tema de ir generando una cultura de paz en este sexenio los planes y estrategias del gobierno 2019-2024, conceptualizan la cultura de la paz para el bienestar de todos en la nación

Cultura para la paz, para el bienestar y para todos...Desde esta perspectiva, nadie debe ser excluido a las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan, en la actual circunstancia, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad... Los recintos tradicionalmente consagrados a la difusión del arte no deben centralizar y menos monopolizar la actividad cultural. Ésta debe poblar los barrios y las comunidades y hacerse presente allí en donde es más necesaria, que son

los entornos sociales más afectados por la pobreza, la desintegración social y familiar, las adicciones y la violencia delictiva (P.N.D, 2019:46)

## MATERIAL Y MÉTODOS

La investigación involucra información estadística del El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual da a conocer anualmente los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), dentro de los trabajos del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ).

El propósito de la ENVIPE es recabar información a nivel nacional y por entidad federativa sobre el fenómeno de la victimización delictiva y la percepción social respecto de la seguridad pública y el desempeño de las autoridades, así como proporcionar elementos a los diferentes órdenes de gobierno que sirvan de apoyo en los procesos de política pública.

Es importante aclarar que el objeto de estudio de este trabajo es sobre seguridad nacional, no obstante la variable independiente amenazas y riesgos nacionales nos permiten ocupar datos que parecieran más de seguridad pública y que realmente deben ser atendidos por instancias tradicionales como la Secretaría de Seguridad Pública (SPP) o Procuraduría General de Justicia (PGJ) ya que simplemente se han vuelto temas de seguridad nacional y de la razón del Estado en el último sexenio.

La ENVIPE, permite hacer estimaciones sobre la victimización de los delitos más representativos del fuero común ocurridos durante cada año a los hogares y a las personas de 18 años y más.

Cabe aclarar que delitos como delincuencia organizada, narcotráfico, portación de armas exclusivas del Ejército, tráfico de indocumentados, entre otros; no son susceptibles de medirse en una encuesta de victimización como la que realiza el INEGI. En el caso de la ENVIPE 2019, se captan únicamente delitos del fuero común ocurridos durante 2019 a hogares y a personas de 18 años y más.

Y algo muy importante es que esta encuesta si trata de medir el grado de confiabilidad de la gente en instituciones de seguridad pública y seguridad nacional. Y por otra parte se hace

un análisis documentos como la misma constitución política de los estados unidos mexicanos, los planes nacionales de desarrollo 2013-2018 y 2019-2024, documentos de expertos, a los cuales se les da un tratamiento hermenéutico y heurístico explicativo.

## RESULTADOS

La vulnerabilidad de los estudiantes, como bien sabemos es un problema de las condiciones de pobreza, de las familias mexicanas, con varias carencias y cada día que pasa, parece ser que las condiciones empeoran, a partir de la entrada del modelo neoliberal en 1983, a la fecha, se muestra un aumento de pobres en el país y la región, a la llegada del gobierno de izquierda, ha hecho algunos intentos, para apoyar los jóvenes de educación media, el programa prospera, fue remplazado por la Beca “ Benito Juárez” a casi todos los estudiantes, y digo casi todos, porque algunos estudiantes por su condición de alumnos irregulares que no asistieron a clases en tiempo y forma, no fueron beneficiados con esta beca, en términos monetarios son 800 pesos por familia en lugar de por estudiante y se eliminó el componente alimentario y de salud de prospera, por lo que la cobertura se reduce a hogares en pobreza extrema con hijos en escuelas públicas.

La revisión de las desigualdades sociales, a causa de la pobreza, ha habido informes oficiales, que esconden o muestran las verdaderas condiciones que vive el país, por el uso de sus metodología para interpretar los datos, aquí por eso propones dos fuentes de información del año 2018, el Coneval, señala una población nacional de pobreza del 41.9 %, mientras Evalúa-MMIP ( Método de medición integrada de la pobreza), sus datos son a nivel nación de un 72 %, en el caso del estado de Puebla, Coneval señala un 58.9%.

El instituto de Evalúa-MMIP, IBERO ( 2018) midió la pobreza, con el 82.1%, de la población, y de acuerdo a los grupos de población del 2012, al año 2018, los hombres y mujeres con pobreza, fueron un 82%, y por grupo de edad de 15-30 años 83% son pobres, como vemos, es preocupante, son datos que nos remiten a pensar del impacto que tiene la pobreza y las desigualdades en los jóvenes poblanos, en cuanto a otras dimensiones para el año 2018, la población con teléfono fijo es 9%, energía domestica 23%, bienes durables 38%, acceso a la educación 45%, salud 60%. Tiempo 64%, seguridad social 70%, ingresos 71%, espacios y calidad de la vivienda 73%, necesidades básicas insatisfechas 81%, adecuación

sanitaria 86%. Puebla tiene un rezago social alto, ocupa el quinto lugar en el país, con relación a otras entidades federativas.

**Gráfico 3** en



**Gráfica 3. Consecuencias de la Violencia en México. Fuente. Elaboración propia con base en Índice de Paz México 2020: Identificar y medir los factores que impulsan la paz, Sídney, abril de 2020. Disponible en: [indexdepazmexico.org](http://indexdepazmexico.org).**

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

**La escuela como Campo cultural y desarrollo de la cultura de paz.** El desarrollo de las habilidades emocionales y de convivencia en México ha experimentado varias estrategias en diferentes sexenios de la educación en México, los programas construyeT y aprendizaje claves son las últimas estrategias que la secretaria de educación pública en el país se requiere que la escuela se convierta en un verdadero campo de convivencia y cultura.

El campo Cultural, es una aportación conceptual de Bourdieu (1996) es el mercado de bienes simbólicos o mercado de los mensajes culturales, para entender los elementos que implican este mercado de mensajes culturales, aporta el concepto de autonomía relativa que tiene cada sujeto, en la escuela, cuando dice:

Autonomía relativa del campo cultural, funciones de reproducción de las relaciones de clase existentes desarrolladas desde el campo cultural, escuela como principal

instancia legítima de legitimación de lo arbitrario de cultural que contribuye a la reproducción de la estructura de la distribución del capital cultural entre las clases y, u tramite, a la reproducción de las relaciones de clase existente (...) la autonomía relativa del sistema escolar, gracias a la cual la enseñanza sirve de manera específica es insustituible a las estructuras sociales. La reproducción de las relaciones de clase, en realidad es también el resultado de una acción pedagógica, (...) ejerce sobre sujetos que recibieron de su familia o de las acciones pedagógicas precedentes (...) por un lado cierto capital cultural y por el otro un conjunto de posturas con respecto a la cultura (p.17).

La escuela como campo cultural, es un espacio donde se moldea la cultura de los jóvenes, la escuela lo hace con un reglamento escolar, que se impone como una medida de control, de estudiantes, docentes etc., se ponen en juego las reglas, normas, criterios, conductas, etc., en cuanto a los procesos de enseñanza aprendizaje, la convivencia en la escuela, las normas de convivencia en el aula, en las formas de interacción entre estudiantes, la falta o el logro de las llamadas competencias de conocimiento, habilidades y valores, los docentes, muestran exigencias del cumplimiento de estas, de manera estandarizada, de alguna manera, se pierde la expresión singular y la liberta para actuar como sujetos singulares producto de su cultura y del campo cultural, en la experiencia los docentes, por lo regular imponen criterios y normas que orientan su quehacer pedagógico, a través, de puntajes de ganar o perder, o de lograr puntos como una manera de lograr las exigencias del programas de los cursos, sin tomar en cuenta a lo que llama Bourdieu, los diferenciales culturales.

La escuela y los procesos de enseñanza aprendizaje son campos culturales restringidos, los estudiantes encuentran su marco de acción, condicionado por los marcos de referencia cultural de los docentes, y además son predominantes en relación de las de los estudiantes, al respecto lo Bourdieu dice.

Cada acción pedagógica tiene pues, una eficacia diferenciada en función de las diferentes caracterizaciones culturales preexistentes de los sujetos y que son de naturaleza social. La escuela, al sancionar estas diferencias como si fueran puramente escolares, contribuye al mismo tiempo a reproducir la estratificación social y a legitimarla asegurando su interiorización y persuadiendo a los individuos de que esta no es social, sino natural

En el campo cultural que promueve la escuela, predomina la autoridad de sus actores principales los maestros, que gozan a la fecha de cierta autoridad académica, que la reproducen, se legitiman en los concesos o disensos de algunos, aunado los directivos, actores con la máxima investidura en la institución para imponer elementos de la cultura como la única y legitimada desde la autorización central, con poco margen de actuación de los estudiantes.

La escuela pues en su función de educación, propone los procesos de enseñanza aprendizaje emprendidos he institucionalizados por el hombre, en todos los momentos históricos socioculturales, entonces, la cuestión educativa, asume su papel histórico también, de socializar aquel orden comprendido como cultura, y contribuye e influye en la generación de la reproducción sociocultural, pues se establece en el proceso de enseñanza aprendizaje. Maestre J.(s.f.) citado por Herrera L. (2006) “una cultura es la consideración de la conducta aprendida y de los resultados de esa conducta cuyos elementos comparten y transmiten los miembros de una sociedad”. Es por eso dice Herrera, la cultura crea educación y la educación crea cultura.

Según Pierre Bourdieu, citado por Molina G. (2016) se hace “a través de complejos mecanismos, la escuela contribuye a la reproducir la distribución del capital cultural, y colabora con ello a la reproducción de la estructura del espacio social “. En este sentido bien sabemos, que la escuela como unos de sus mejores logros de su función educativa, al término de cada siglo escolar, a los egresados se les otorgan y legitiman sus logros académicos, se justifica a través del otorgamiento de certificados, como evidencia de su éxito escolar, en relación a los que abandonaron la escuela antes de este proceso, es un evento cultural solemne, reconocido, legitimado, socializado, que reproduce la escuela en su quehacer cotidiano de cada ciclo escolar.

En la perspectiva de Monique de Saint Martin señalo “que la escuela, lejos de borrar las desigualdades sociales, tiende a transformarlas en castas escolares” (Bourdieu, p. xxi). En la obra de la reproducción de Bourdieu y Passeron (1996) expresaba:

En la medida en que el éxito de toda acción pedagógica es función del grado en que los receptores reconocen la autoridad pedagógica de la instancia pedagógica y del grado en que se dominan el código cultural de la comunicación pedagógica, el éxito

de una determinada acción pedagógica en una formación social determinada está en función del sistema de relaciones entre la arbitrariedad cultural que se impone esta acción pedagógica, la arbitrariedad cultural dominante en la formación social considerada y la arbitrariedad cultural inculcada por primera educación en los grupos o clases de donde proceden los que sufren esta acción pedagógica (p.70)

Así los estudiantes, sus éxitos o fracasos en cada asignatura, depende de la adaptación de código cultural que se impone desde la cultura escolar, y sobre todo en el aula, en la interacción con la autoridad pedagógica, que se sustenta en la persona, en la figura docente, con sus códigos también culturales insertos en su función pedagógica, que se fusiona en los procesos de enseñanza aprendizaje, entre los dos actores principales docente-estudiante, el estudiante tiene que apropiarse de la arbitrariedad pedagógica, a través de estrategias y códigos culturales que empaten con la acción pedagógica siempre arbitraria, esto depende si se apropia o no, pues, depende del arsenal cultural inculcado como habitus desde la familia, entonces podrá lidiar en ese proceso y salir airoso, para apropiarse del reconocimiento legitimado, que es la certificación del nivel de estudios.

Los estudiantes visto como un grupo diferenciado en relación a los docentes o directivos, que está por demás abundar en cada uno, pero sí de los estudiantes, que es el tema en cuestión, y es estudiar a los jóvenes desde sus propios significados, sus sentimientos, actitudes, habilidades, ser reconocidos como sujetos activos, que sienten, piensan, actúan, deciden, con deseos, expectativas de futuro, con éxitos y fracasos en la escuela, con apoyo de la familia, en la adquisición de los uniformes escolares, tecnologías, materiales didácticos, con actitudes de desafíos en la escuela, con una perspectiva frente a la pedagogía y estilos docentes, y frente a la tarea, como difícil o sencilla, con significados diferenciales en la percepción que tiene de la escuela, y es una diversidad de las percepciones de los estudiantes, porque son únicos y singulares.

Dice Vélez Sagaón (2007) “la juventud es comprendida como una construcción social dentro de un contexto sociocultural y económico-político específicos de cada momento histórico, el cual marca las opciones disponibles para el joven en su participación dentro de ese contexto”. En este sentido se hace necesario considerar al joven estudiante, y realizar el reconocimiento de la diversidad para la comprensión de este, el joven que se mueve el en

campo escolar, que busca identidad, que participa no solo en el campo escolar, sino el cultural, social de manera dinámica, influido he influenciado por estas, a través de dialogo y la interacción, con su carga cultural heredada e incorporada por su entorno inmediato.

Los jóvenes aprenderán a relacionarse con la escuela, con actuaciones dentro y fuera de ella, formas muchas veces inconscientes, que lo colocan en cierto tiempo a disposiciones de asimilación de la cultura escolar y la cultura pedagógica docente, para percibir, juzgar, decidir, sentir, pensar de una forma específica para guiarse en su trayectoria académica, no siempre exitosa, aunado a persistencia de su proyecto de vida, muchas veces como anhelo real o ideal de este, por eso su actuación será de acuerdo a los esquemas culturales construidos y llevado a la praxis escolar ( Velez,2007,p.254).

En caso de éxito o fracaso escolar, es un elemento cultural, traído de desde casa, tomado desde la convivencia en la escuela, con sus compañeros, construye su representación de escuela, su actuación, sus hábitos, y costumbres, que construye y reconstruye en la medida de sus posibilidades que su propio contexto y carga cultural, se mueve en ese esquema para crear sus expectativas.

Los jóvenes estudiantes, nos informa de la condiciones objetivas y subjetivas, a la persona de los jóvenes estudiantes, pues como plantea Astone y Maclanahan (1991) citado por Mayagoitia, que los estudiantes presentan, desencantamiento, falta de compromiso, bajas aspiraciones, bajo rendimiento académico, absentismo escolar y actitudes negativas hacia la escuela.

Mayagoitia señala que la Secretaria de Educación Pública en el 2015, reconoce que los jóvenes en la actualidad tienen dificultades para manejar emociones, establecer y alcanzar metas, sentir empatía por los demás, instaurar y mantener relaciones positivas y tomar decisiones responsables.

En conclusión, este marco institucional, educativo y social es el caldo de cultivo para fenómenos de contracultura perjudicial para los jóvenes en México y la reconstrucción del tejido social que abone a una cultura de la paz.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACEMOGLU, Daron y ROBINSON, James (2014) *Por qué fracasan los Países*, los orígenes del poder, la pobreza y la prosperidad. Madrid, Deusto ediciones.
- ALVARADO Arturo y SIGRID Artz. *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*. México, El Colegio de México, 2001, 234p. ISBN: 968-12-1025-5.
- Arriaga Irma y Lorena Godoy. (1999). *Seguridad ciudadana y violencia en América latina: diagnóstico y políticas en los años noventa*. Santiago de Chile, CEPAL-ONU,
- Argüello, Lemus, Jackelinne. (2011) El centro de investigación y seguridad nacional en México: a la espera de la transformación, en Fernández Rodríguez *Cuestiones de inteligencia en la sociedad contemporánea*. España, Ministerio de defensa.
- Arteaga, Suarez, Luis, Gustavo. (2007) El flujo de información como mecanismo para el fortalecimiento de los instrumentos de inteligencia y seguridad nacional. En *Inteligencia estratégica*, México, centro de estudios superiores navales, 2014.
- Astorga, Luís. *Seguridad, traficantes y militares*. “El poder y la sombra”. México, Tiempo de memoria Tus Quesos.
- \_\_\_\_\_ (2003) *Drogas sin fronteras. Los expedientes de una guerra permanente*. México, Grijalbo.
- Araiza Lozano Miguel A. (2018) Trayectorias escolares Universitarias, de acuerdo con el capital cultural de los estudiantes de licenciatura de la UPSIN. Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27057946008/html/index.html>
- Bauman Zygmunt (2002). *La cultura como praxis*. Ed. Paidós. España.
- Bourdieu, P. (1979). Los tres estados del capital cultural. *Sociológica*, UAM. - Azcapotzalco, No. 5, pp.11-17 México
- Bourdieu, P. (1998). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI. España.
- Bourdieu, P. (2007) *El sentido Práctico*. Siglo XXI. Argentina
- Bourdieu, P. y Passeron, J. (1977). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. España.

Bourdieu, P. Passeron (2009) Los herederos. Los estudiantes y la cultura. Buenos Aires. Siglo XXI.

Brito, Rodríguez S. (2014) Capital cultural y Educación Superior; una ecuación imperfecta.

Foro Educativo No. 23. Disponible en: [Página | 1545](https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7232320.pdf)  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7232320.pdf>

Curzio, Gutiérrez, Leonardo. (2007) La seguridad nacional en México. Centro de investigaciones sobre América del Norte, Universidad Nacional Autónoma de México.

Merino, José (2011): “Los operativos conjuntos y la tasa de homicidios: Una medición”, nexos, junio de 2011. Edición digital: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2099329>. 03/10/2013

Montemayor, Carlos. (2010) Los movimientos guerrilleros y los servicios de inteligencia (notas reiteradas y nuevas conclusiones), en *los grandes problemas de México, Seguridad Nacional y seguridad interior, tomo XV*. México, el colegio de México.

Molina Garza Mercedes (2016) La sociología del sistema de enseñanza de Bourdieu: reflexiones desde América Latina. Cad. Pesqui. [Online]. 2016, vol.46, n.162, pp.942-964. Disponible en. [https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0100-15742016000400942&script=sci\\_abstract&tlng=es](https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0100-15742016000400942&script=sci_abstract&tlng=es)

Sansó, Daniel-Pascual, Rubert. (2011) Estrategias de seguridad, criminalidad organizada e inteligencia criminal: una apuesta de futuro, en Fernández Rodríguez *Cuestiones de inteligencia en la sociedad contemporánea*. España, Ministerio de defensa.

Santos, Villareal, Gabriel, Mario. (2003) *seguridad nacional: un concepto ampliado y complejo*. México, cámara de diputados LX legislatura, en <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-13-09.pdf>